

Marco Palacios. *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1875 - 1994*. Santafé de Bogotá: Editorial Norma, 1995, 386 páginas.

El autor hace una descripción cronológica de la historia nacional en seis capítulos, que recogen los acontecimientos principales ocurridos en el país, desde el año de 1875 hasta la constitución de 1991. Cada capítulo comprende aspectos económicos, sociales y políticos del período específico que trata, ofreciendo una historia integral del siglo XX. En el inicio, Palacios expresa: “este es un trabajo de interpretación, y, como tal, se basa en fuentes secundarias, en una bibliografía considerablemente enriquecida en los últimos veinte años. Debido al formato ensayístico, la obra no lleva notas de pie de página, sino una bibliografía comentada al final”(Palacios, 1).

Es un valioso aporte de síntesis global que comienza en la segunda mitad del siglo XIX, cuando el país seguía limitado por las restricciones de la época colonial, la ruralización, la pobreza, la pluralidad de jerarquías derivada del individualismo agrario y los remanentes estamentales y serviles, la ignorancia y la escasez de capital hasta la segunda mitad del siglo XX, objeto del último capítulo. En éste, el autor recrea los cambios del país, con urbanizaciones piratas, tugurios, invasiones y empleo informal. Pasa por la cultura popular, la rumba, la telenovela y la canción ranchera para terminar en la sección titulada el derrumbe. Ese derrumbe tiene que ver con la corrupción por arriba, la anomia de los pobres, el desencanto político de las clases medias, la expansión vertiginosa del delito violento y callejero y una respuesta del Estado ante el fenómeno criminal como de peligrosidad social, defensa del orden público o de seguridad nacional.

Uno de los primeros aspectos que llama la atención es el binomio que establece entre legitimidad y violencia como eje de la interpretación. Dichas temáticas son objeto de especial atención en los capítulos cuarto y quinto, en los demás se hace una alusión a ellos en medio de una extensa descripción.

La legitimidad está circunscrita a los mecanismos generados por el sistema político para mantener el poder. La legitimidad emanada de la violencia, aquella que ganaron los conservadores después de la guerra de los Mil Días; la emanada de los procesos electorales, aunque todos los actores estaban convencidos de su carácter fraudulento; la legitimidad derivada de la pericia del manejo macroeconómico en los años cuarenta que escamoteaba la efectividad de la política económica, la concentración del ingreso, el desperdicio de las mejores tierras, la desigualdad regional, el déficit de vivienda y el caótico crecimiento de las ciudades; igual es la legitimidad de los proyectos de pacificación y reconciliación nacional como, el período en que gobernó Rojas

Pinilla con el respaldo de Ospina y la Plana mayor de la oposición conservadora, o el acuerdo del Frente Nacional, (en adelante FN).

La legitimidad es un término que valida los mecanismos de mantenimiento en el poder, sean estos clientelistas, violentos, pacíficos, da lo mismo para nuestro autor. Por ello sostiene: en los años setenta las maquinarias de los barones electorales le dieron legitimidad al Estado y al mismo tiempo que, “sobre un fermento de descontento generalizado, muy propio de la segunda mitad de la década de 1970, surgió un problema de legitimidad política. Mucha gente no distinguió entre oponerse a un gobierno desprestigiado, o aplaudir actos de violencia política”(Palacios, M:268).

El profesor Palacios no es explícito en decir que durante todo el siglo XX los gobiernos han mantenido la tensión entre una relativa paz política y la violencia. Desde las guerras del siglo XIX, la represión sindical en los veinte, la violencia de 1945 a 1964 hasta la nueva violencia del último cuarto de siglo.

El autor se limita a esbozar la idea de que los conflictos posteriores del siglo XX emergieron ante la presencia de disputas no resueltas (de orden económico y político) en periodos anteriores. Así nos dice: “en 1902 comenzó la fase de las guerrillas liberales, las cuales, sembraron las semillas del radicalismo popular en regiones que, más tarde germinarían en el primer tercio del siglo XX: los Llanos Orientales, San Vicente de Chucurí, El Libano, el sur del Tolima, las vertientes cordilleranas que caen al Valle del Alto Magdalena. “Todas estas comarcas se volverían trágicamente familiares durante la violencia de mediados de siglo”(Palacios, 63).

Al final del capítulo dos vuelve sobre el mismo argumento con el ejemplo de la carta que Benjamín Herrera, jefe liberal de los Mil Días, le dirige al presidente Ospina para exigir la protección de sus copartidarios que estaban siendo asesinados con la complicidad de las autoridades conservadoras. Benjamín Herrera elabora una lista de municipios que, según Palacios, son los mismos en que protagonizaron los hechos de mitad de siglo.

La violencia es un método que se ha empleado para el ejercicio político. Como en una relación dialéctica el autor caracteriza el modo de operar de los partidos. Las dos últimas décadas del siglo XIX enseñaron a los líderes conservadores cuán impracticable era gobernar sin los liberales y a éstos la imposibilidad de derrocar a los adversarios mediante la sublevación armada. “El legalismo, la fe del carbonero depositada en las virtudes intrínsecas del sistema representativo, coexistían con la común aceptación de que la violencia constituía un método válido para ganar el poder y sostenerse en él”(Palacios, 71).

La violencia es más sofisticada y legalizada cuando se trata del mantenimiento de la seguridad del Estado, con el permanente Estado de Sitio hasta 1991 y al abrigo de él los Estatutos de Seguridad: El Estatuto de

Seguridad de 1978, el de Defensa de la Democracia en 1988 y el de Justicia que es su versión corregida y mejorada en 1989.

El capítulo cuarto trata de los hechos de mitad de siglo. El período de 1954 a 1965 es definido como una fase de crimen e impunidad facilitados por el sectarismo, que dislocó la vida de decenas de miles de familias y comunidades. La descripción que hace Palacios da a entender que el conflicto se desencadena por una turba de locos y desquiciados impregnados de un alto sectarismo político.

En Caldas, Quindío, el norte del Valle del Cauca, se aprovechó el desorden institucional para organizar el despojo sistemático de fincas, la compra-venta de cosechas de café y ganado y la manipulación del mercado de trabajo. La huella que deja el período es el desvío de un patrón general de la caficultura colombiana de las fincas familiares a una nueva capa de caficultores medios que aprovecharía la paz frentenacionalista para transformarse en una especie de burguesía rural y los pequeños propietarios que sobrevivieron enfrentaron la alternativa de emigrar o convertirse en jornaleros.

Con respecto a los partidos liberal y conservador el autor hace ver una diferencia: los conservadores han logrado el acceso al poder por la guerra de los Mil Días, cuando los liberales no participan en las elecciones, cuando hay división liberal y finalmente mediante el terror. Los liberales en cambio han sido el partido de las mayorías, donde se han gestado las disidencias más importantes del siglo: el Gaitanismo, el MRL y el Galanismo con la excepción de la ANAPO. Después del Frente Nacional todos los presidentes han sido liberales menos Belisario Betancur.

Durante el FN, los liberales lograron el apoyo de las bases a través de las Juntas de Acción Comunal y la ANUC. “El liberalismo además de ser mayoritario, ...más unificado que el conservatismo, fue la columna vertebral del Frente Nacional ... Los liberales impidieron que los conservadores llevaran a la presidencia a sus jefes naturales. Esta regla fue posible por la profunda división conservadora gestada en los años cuarenta, y, paradójicamente, la agudizó”(Palacios, 258).

Sería importante saber qué incidencia tuvo para la legitimidad del régimen el FN, porque si como dice el autor, el FN desarrolló su vida política alrededor de dos familias políticas liberales, los Lleras y los López y dos conservadoras, los Ospina y los Gómez, la legitimidad de unos gobiernos surgidos de un pacto oligárquico es muy dudosa, si se entiende que la apertura política es un paso necesario en la constitución de gobiernos legítimos.

Los acuerdos bipartidistas, son considerados en el texto como un proceso natural del sistema político Colombiano. El gobierno de Concentración Nacional de Olaya Herrera era necesario porque todavía se vivía, en los años

treinta bajo el fantasma de la guerra civil y debía evitarse cualquier acción que comprometiera la legitimidad. Por su parte el acuerdo del FN, es tratado por el autor con tono de moderación y amparado por la legitimidad de un reglamento y un contexto internacional que de pronto no viene al caso. Palacios nos dice: “quizás por su mismo reglamento de condominio, y por el contexto polarizado de la guerra fría, el FN acentuó los principios de represión de las disidencias políticas, de control y cooptación de los sectores populares y de las clases medias emergentes, mediante la ampliación de las redes de patronazgo y clientelismo, alternativa a la construcción del mundo de la ciudadanía”(Palacios, 239).

La fuerza de la interpretación del binomio legitimidad y violencia se desvanece cuando entran en escena actores sociales distintos a los partidos políticos. Entre esos actores se destacan: la iglesia, las mujeres, la clase media, los sindicatos, los comunistas, los militares y las guerrillas.

El papel de la iglesia fue decisivo en la primera mitad del siglo XX, por su incendiario antiliberal y las publicaciones religiosas que argumentaban (en la década del 30) el peligro de educar a la población, lo cual crearía un proletariado intelectual, como lo probaba la experiencia francesa. Posteriormente van cambiando su posición entre 1960 y 1990, la iglesia se fragmenta entre el clero tradicional (unido a los partidos y controlando una parte del sistema educativo) y los teólogos de la liberación. Finalmente han aceptado el papel activo de la mujer en la vida pública y la planificación familiar y la dirección de la educación por parte del Estado.

Las mujeres mejoraron su situación desde el nuevo código civil expedido en 1936, antes del cual eran consideradas menores de edad, en años posteriores adquieren el derecho al voto y se convierten en una fuerza laboral muy importante en la segunda mitad del siglo XX.

La clase media emergió como uno de los grupos favoritos del FN, mediante un conjunto de políticas que subsidiaron el acceso a la educación superior, a la salud, a vivienda decorosa y consumo conspicuo. De ellas han surgieron las capas de la oficialidad de los cuerpos armados, el clero, el poder judicial, la docencia y el periodismo, cuadros políticos, narcotraficantes y guerrilleros. Sobre los sindicatos y los comunistas el autor nos da la imagen de ser erráticos y débiles en su accionar.

Dentro del esquema de interpretación propuesto por el autor, cómo estos actores afectaron los procesos conducentes a garantizar la legitimidad del régimen y los procesos violentos que lo han sostenido?. No se trata de dar respuestas pero si de ofrecer hipótesis para el desarrollo de nuevos campos de trabajo.

Por ejemplo, el ejército ha mantenido una posición de autonomía principalmente después de 1958 en el manejo del orden público. Se hubiese podido explorar cómo esa autonomía le garantizaba a la clase política su mantenimiento en el poder sin que le sea disputado por el cuerpo armado, como ocurrió en otros países de América Latina.

Otro actor de vital importancia en la segunda mitad del siglo XX son las guerrillas. El ELN, el EPL y las FARC. Su sola presencia invita a reflexionar sobre el cuestionamiento a la legitimidad del régimen y los mecanismos de violencia que se han generado a su alrededor. Sin embargo, Palacios se limitó a la descripción de cada grupo insurgente. El ELN después que los breves plazos establecidos para la insurrección armada no se cumplían, se empezó a transformar en un ejército privado y caudillista circunscrito a unas comarcas marginales de colonización. En la década del 80, trataría de crear bases populares en regiones como el Arauca petrolero. El EPL es producto de la disputa Chino-Soviética, la cual encontró una base en los colonos y trabajadores de las plantaciones bananeras de Urabá.

Las FARC por el contrario venían de la violencia y de los movimientos agraristas e indigenistas de los años treinta. Al respecto el autor sostiene que las guerrillas del Llano combatían con los valores políticos tradicionales, su objetivo era derribar el gobierno de Laureano Gómez, no el orden social ni el Estado que lo representaba. Posteriormente maduraron las condiciones para la autonomía y el radicalismo. El 18 de junio de 1953 se expidió la llamada “Segunda Ley del Llano que ofrecía un orden revolucionario en capullo. Plasmaba hondas aspiraciones de la población y creaba en las zonas bajo su dominio un gobierno alternativo sujeto a leyes civiles, penales, económicas y sociales. La administración de justicia sería expedita y aparecía moldeada sobre el derecho natural en tiempos de guerra”(Palacios, 230-231).

Por último, al lado de la guerrilla surgen los paramilitares, legalizados en la década del sesenta y vueltos a surgir en los ochenta, han sido un grupo que comete actos ilegales desde el Estado pero sin comprometer su accionar y en la práctica son más eficaces que el mismo Estado para combatir el movimiento guerrillero.

En el libro de Marco Palacios se resiente la falta de explicación del surgimiento de los industriales, la guerrilla y los narcotraficantes. Estos grupos simplemente aparecen nombrados en la historia aquí relatada, pero no se adelanta un análisis de las condiciones de su surgimiento en la sociedad y su relación con la legitimidad y la violencia.

Juan Carlos Villamizar
CID- Universidad Nacional.